

33
yecto en referencia fue aprobado el art. 1.º con la siguiente reforma indicada por las Comisiones: Antes de la palabra maquinarias se pusieron las palabras "maquinarias y." El art. 2.º fue aprobado sin modificación alguna.

El Sr. Larrea propuso que se diera cuenta del proyecto de Ley de Bancos. Consultada la Cámara sobre si debía o no tratar de este asunto, resolvió no hacerlo y suspendió la sesión pública para que, constituida en sesión secreta seguir tratándose del asunto El moicano.

Terminó la sesión

El Presidente

H. Larrea

El Secretario

Enrique Bustamante

ARCHIVO

Sesión del 3 de Noviembre de 1898.

Primera hora.

Presidencia del Sr. Larrea.

Se instaló a las 9 a.m. con asistencia de los Sr. Sr. Aguirre, Rojas y Sr. Sr.

34
Boya L. J., Burbano de Lara, Cordero,
Cevallos, Dillon, García, Game, Har-
chán y, Moncayo H., Morúa, Orlando
García Quinones, Pizarro, Lohr, Gusto y
la.

Se aprobaron el acta de la sesión
anterior y la redacción de la Ley de
Monedas.

Se dio cuenta de una comun-
icación de la H. Cámara de Diputados
contraria a avisar que esa H. Cámara ha
insistido en el proyecto de decreto que des-
fina cinco mil sucos para contribuir
a la erección de la estatua del General
José M. Córdova.

El Sr. Boya L. J. manifestó la
necesidad que había de publicar todo lo
relacionado con el asunto ferrocarril, des-
de que se principió a tratar de él. En
consecuencia con apoyo de los Sr. Pizarro
y Boya C. M. formuló la siguiente
moción que fue aprobada: Que en un
folleto se publique todo lo ocurrido en el
asunto relacionado con el ferrocarril del
Sur. En esta publicación entenderá una
comisión de dos Senadores, residentes en
Quito, y nombrada por la Presidencia.
Se leyó un oficio en que el
Sr. Dr. Andrés Duarte Guerra comuni-
ca haber sido nombrado Secretario de la
H. Cámara de Diputados.

Se puso en discusión el infan-

3
me de las Comisiones de Hacienda se
caído sobre las reformas hechas por la
H. Cámara de Diputados a la Ley de
Bancos, fue aprobado. En consecuencia
se pusieron en debate las dichas reformas
siendo aceptada la 1ª y negadas las
demás. La Presidencia nombró a los
H. H. Boya C. M. y Dillon para que
hayan insistencia ante la H. Cámara
Legislativa.

(Necesario)
Establecida la sesión se pu-
so en tercer debate el proyecto de ley por el
que se declara que el Sr. Basilio Re-
yes no está obligado a pagar la suma de
dos mil doscientos sucos a la Heri-
verdad de Cuenca. A petición del
H. Barba de Lara se leyeron el in-
forme del Gobernador y varias declara-
ciones adjuntas a la solicitud del expresa-
do Sr. Reyes. Después de ligero de-
bate y puesto a votación el citado pro-
yecto resultó haber empate. De acuerdo
con el reglamento de la Cámara la
Presidencia determinó que se abiera nue-
vamente a discusión este asunto en la
sesión de la tarde.

Segunda hora.
Presidencia del H. Barba.

36
Se instaló la sesión á la hora re-
glamentaria y con el quorum de ley.
Se dio lectura de una comunica-
ción suscrita por los Srs. Ministros de
Relaciones Exteriores e Interior, con-
traída á manifestar, á nombre del Presidente
de la República, el deseo de este go-
bierno, que los H. H. Representantes de la Na-
ción permanezcan en esta ciudad hasta
que haya terminado el actual Congre-
so extraordinario.

Diose en seguida cuenta de
los siguientes oficios: uno del Sr. Mi-
nistro de lo Interior en el que recomen-
da el pronto despacho de la Ley de
Régimen Administrativo Interior. Co-
mo el infrascrito Secretario informara
que esta ley aun no era remitida por
la H. Cámara de Diputados, la Pre-
sidencia ordenó se contestara en este sen-
tido al Sr. Ministro: dos de la Cá-
mara de Diputados contraídos, el 1.^o
á comunicar que habían sido acepta-
das las reformas hechas por esta H.
Cámara al proyecto por el que se au-
toriza al Ejecutivo para contratar con
el Sindicato Sudamericano la construc-
ción de un tranvía eléctrico entre
Babahoyo y Balapamba; y el 2.^o en el
que se acusa recibo del proyecto sobre
canalización de Guayaquil; y uno del
Sr. Ministro de Guerra con el que

57
adjunta un mensaje del Sr. Presidente solicitando el ascenso á Coronel para el Sr. Teniente Coronel Villacres.

Reabierta la discusión sobre el proyecto de ley que declara al Sr. Bo. Lisario Reyes libre del pago de \$2.200 que adeuda á la Universidad de Cuenca, tomaron la palabra los H. H. Coual y Boya A. M. para impugnar dicho Decreto. Cerrada la discusión fue negado.

Discutieron á 3ª discusión los arts 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 del proyecto de decreto que exonera del pago de los derechos á los buques que hagan el tráfico entre el Archipiélago de Colón y el Continente. El artº 10 fue negado. El H. Cardero hizo la indicación para 3ª de que se aumentase un artículo que diga: "Autorízase al Poder Ejecutivo para que adquiera embarcaciones que puedan hacer el servicio entre las diversas islas del Archipiélago".

Seidó un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al cual adjunta un proyecto de ley señalando la cantidad de \$5.000 más para contribuir á la erección de una estatua al General José M. Córdova. El H. Coual hizo presente que en las objeciones hechas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que señalaba \$5.000 para igual objeto, se

38
daba por razón que la cantidad señalada no la creía el Gobierno suficiente para atender á este gasto; más como fueron rechazadas las objeciones, por las Cámaras no podían éstas sin caer en una grave contradicción aceptar á discusión el proyecto.

El Sr. Cordero expresó que no estaba por el proyecto por creer que al Poder Ejecutivo no necesitaba de dicha autorización para girar sobre la gran pida de gastos extraordinarios. En este concepto propuso resolverse, más no en contra apoyo su proposición.

El Sr. Don. Presidente sometió el proyecto á consideración de la Cámara, la que no convino en que pasara á 2ª discusión.

Reseña

Establecida la sesión dió se lectura al proyecto de ley que se propone al Instituto Agronómico Azules como establecimiento de enseñanza superior. El Sr. Corral apoyado por el Sr. Dillon pidió que en los lugares correspondientes del proyecto se sustituyese por los artos de él con los que, en folio separado, presentó suscritos por el autor del proyecto. Con estas modificaciones pasó el proyecto á 3ª

Fuése lectura en 3^a al proyecto de ley que reglamenta la recaudación de rentas por medio de una sociedad, así como al informe de la comisión encargada de estudiarlo y al voto salvado del H. C. Baja L. S. — El H. C. Baja pidió se suspendiera la discusión con el objeto de estudiarlo y reglamentar debidamente la forma de recaudación. Así lo dispuso la Presidencia.

El Presidente
 J. Larrea

Terminó la sesión
 El Secretario
 Enrique Bustamante

Sesión del 4 de Noviembre de 1898.

Primera hora.

Presidida por el H. Sr. Larrea se instaló a las 9 a. m. con asistencia de los H. H. Aguirre, Chias, Baja L. S., Barbaño de Lara, Aguirre, Corral, Dillon, Guile J. A., Gamárame, Marchán G., Moncayo M., Navarrea, Ontaneda, Pérez G., Pino, Prieto, Vela y Velasco Polanco.